

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004707

Acta 26-2023

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
NÚMERO VEINTISEIS GUION DOS MIL VEINTITRÉS (26-2023)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del cuatro (4) de julio de dos mil veintitrés (2023) yo, **Adriana Estévez Clavería, Secretaria**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, hago constar que nos encontramos reunidos en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis, zona siete, Sede del RENAP, Ciudad, nosotros los miembros del Consejo Consultivo: **Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra, Presidenta**, titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Lic. Arturo Saravia Altolaquirre**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Licda. Sabrina María Veliz Castañeda**, suplente en funciones de titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Dr. Félix Javier Serrano Ursúa**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Alejandro González Portocarrero**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Ing. Juan Luis Alberto Antonio Barrios Ortega**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; y el **Lic. Hugo Allan García Monterrosa**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Consultivo del RENAP convocada por la Presidenta. El **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, titular por los Rectores de las Universidades del país, presentó excusa para no asistir a esta sesión, la cual es aceptada y aprobada por el Consejo Consultivo; por consiguiente, actúa como titular el **Dr. Félix Javier Serrano Ursúa**. El **Dr. Félix Javier Serrano Ursúa**, suplente por los Rectores de las Universidades del país, presenta excusa para no asistir a la próxima sesión del martes once de los corrientes, la cual es aceptada y aprobada por el Consejo Consultivo. La Presidenta procede a verificar el quorum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número veinticinco guion dos mil veintitrés (25-2023). **SEGUNDO:** Discusión y revisión de los temas a incluir en el informe semestral circunstanciado de labores del Consejo Consultivo, correspondiente al primer semestre de 2023. **TERCERO: Informe: 3.1** Oficio AICC-47-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre las actividades en atención al usuario, reportadas por el Registro Central de las Personas, correspondiente al mes de mayo 2023. **3.2** Oficio AICC-48-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre la programación de actividades de la unidad móvil, reportadas para el mes de junio 2023. Ref. DE-2051-2023. **3.3** Oficio AFCC-38-2023, por medio del cual el asesor financiero presenta análisis sobre el informe de auditorías finalizadas en el mes de mayo de 2023. Ref. DE-2002-2023. **3.4** Oficio AFCC-39-2023, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre los eventos de adquisición del RENAP que aparecen en el portal Guatecompras. **CUARTO: Correspondencia: 4.1** Remisión Dirección Ejecutiva No. 1543-2023, por medio del cual la Dirección de las

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004708

Acta 26-2023

Procesos traslada respuesta al oficio CC-197-2023, donde solicita prorroga de quince días para poder atender la invitación por este Órgano Colegiado, derivado a que actualmente se está dando apoyo al proceso Electoral 2023.

4.2 Oficio DE-2138-2023, por medio del cual el Registro Central de las Personas traslada respuesta al oficio CC-156-2023, relacionado con el informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 06 al 12 de junio 2023. **4.3** Oficio DE-2162-2023, por medio del cual el Registro Central de las Personas traslada informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 13 al 19 de junio 2023. **QUINTO: Varios.** Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número veinticinco guion dos mil veintitrés (25-2023). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO:** Discusión y revisión de los temas a incluir en el informe semestral circunstanciado de labores del Consejo Consultivo, correspondiente al primer semestre de 2023. Después de realizar el análisis respectivo, se acuerda que el informe semestral circunstanciado del primer semestre de este año contengan los siguientes temas principales: **1. EXTENSIÓN DEL DPI**, que desarrolle el proceso de fiscalización a los procesos de adquisición, el informe sobre el costo del DPI y la emisión de Documento Personal de Identificación para Menores (DPIME); **2. ATENCIÓN AL USUARIO**, que muestre los análisis a los informes de atención al usuario, unidad móvil, estadísticas, covid-19, empadronamiento automático, publicidad, exoneración de multas y extensión de primera certificación de nacimiento de forma gratuita; **3. INSCRIPCIONES EN LÍNEA**, que desarrolle los temas del pre-registro de nacimientos, registro de defunciones, convenio con IGSS, nueva oficina auxiliar en Villa Nueva y seguimiento a la propuesta de 2019; **4. SERVICIOS ELECTRONICOS**, que amplíe el tema de los servicios para notarios, la auditoría a la coordinación de asuntos notariales, la propuesta a partir de la Ley de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativo y el nuevo departamento de servicios electrónicos; **5. SISTEMA DE REGISTRO CIVIL**, que aborde el proyecto Data Cleansing, el de digitación y digitalización, las modificaciones al SIRECI, la nueva versión del SIRECI y la capacidad de almacenamiento; **6. PROPUESTA ANTICORRUPCIÓN; 7. CONVENIOS DE COOPERACIÓN O COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL**, son las siguientes instituciones: Superintendencia de Banco, Secretaria General de la Organización de Estados Americanos, el Institución de Atención a la Víctima del Delito, Asociación de Municipalidades y el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal; **8. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL**, que aborde el plan operativo anual; **9. INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA; 10. MANUALES DE NORMAS Y PROCEDIMIENTO Y PROCESOS INTERNOS**, que desarrolle lo subtemas de Guatenominas, sistema interno de R.R.H.H y Guatecompras; y **11. REUNIONES DE TRABAJO**, que se llevaron a cabo en el semestre. **TERCERO: Informes: 3.1** Oficio AICC-47-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre las actividades en atención al usuario, reportadas por el Registro Central de las Personas, correspondiente al mes de mayo 2023. El Consejo Consultivo se da por enterado. **3.2** Oficio AICC-48-2023, por medio del cual el asesor informático presenta informe

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004709

Acta 26-2023

sobre la programación de actividades de la unidad móvil, reportadas para el mes de junio 2023. Ref. DE-2051-2023. El Consejo Consultivo se da por enterado de la información presentada. **3.3** Oficio AFCC-38-2023, por medio del cual el asesor financiero presenta análisis sobre el informe de auditorías finalizadas en el mes de mayo de 2023. Ref. DE-2002-2023. Luego de expuesto el informe el Consejo Consultivo agradece por el traslado de los informes de auditoría identificados con los códigos de Auditoría Interna números 0028 y 0029 emitidos en el mes de mayo de 2023 y se da por enterado. **3.4** Oficio AFCC-39-2023, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre los eventos de adquisición del RENAP que aparecen en el portal Guatecompras. Luego de expuesto el informe, del cual se resalta el evento con NOG 18378390, Licitación Pública RENAP LIC-13-2022 para la adquisición de 17,000 cupones, canjeables por combustible (diésel y gasolina) de Q 50.00 y Q 100.00, el cual fue celebrado con la entidad mercantil denominada Uno de Guatemala, S. A. el Consejo Consultivo solicita a la Dirección Ejecutiva gire sus instrucciones a donde corresponda a efecto se informe sobre el control y distribución de esos cupones de combustible, toda vez que representan un valor considerable para el RENAP (Q. 1,600,000.00).

CUARTO: Correspondencia: **4.1** Remisión Dirección Ejecutiva No. 1543-2023, por medio del cual la Dirección de Procesos traslada respuesta al oficio CC-197-2023, donde solicita prorroga de quince días para poder atender la invitación por este Órgano Colegiado, derivado a que actualmente se está dando apoyo al proceso Electoral 2023. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda reprogramar la reunión de trabajo para el día martes veinticinco de julio del presente año, a las ocho horas con treinta minutos en el salón de capacitación del cuarto nivel. Se solicita a la Dirección Ejecutiva notifique como corresponde. **4.2** Oficio DE-2138-2023, por medio del cual el Registro Central de las Personas traslada respuesta al oficio CC-156-2023, relacionado con el informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 06 al 12 de junio 2023. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis mensual y posterior entrega de informe.

4.3 Oficio DE-2162-2023, por medio del cual el Registro Central de las Personas traslada informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 13 al 19 de junio 2023. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis mensual y posterior entrega de informe.

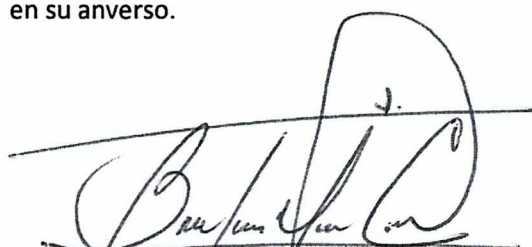
QUINTO: Varios. El Consejo Consultivo acuerda invitar a una reunión de trabajo al Auditor Interno, con el objeto que exponga sobre el Informe de Auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de 2022 y sus implicaciones para los funcionarios y la Institución. Se programa la reunión de trabajo para el día martes primero de agosto del presente año, a las ocho horas con treinta minutos en el salón de capacitación del cuarto nivel. Se solicita a la Dirección Ejecutiva notifique como corresponde. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** La Presidenta, Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra, convoca a los miembros del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes once de julio de dos mil veintitrés, a las siete horas con

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Nº 004710

Acta 26-2023

quince minutos, en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis, zona siete, Sede del RENAP, con el objeto de darle seguimiento a temas relevantes de la institución y revisar la correspondencia y los informes que ingresan. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan estar de acuerdo y que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio y que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.



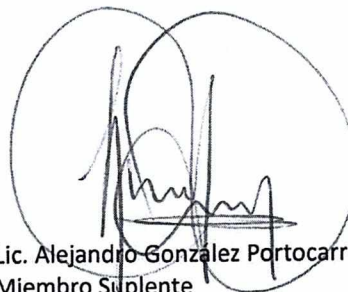
Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra
Miembro Titular, Presidenta
Instituto Nacional de Estadística -INE-



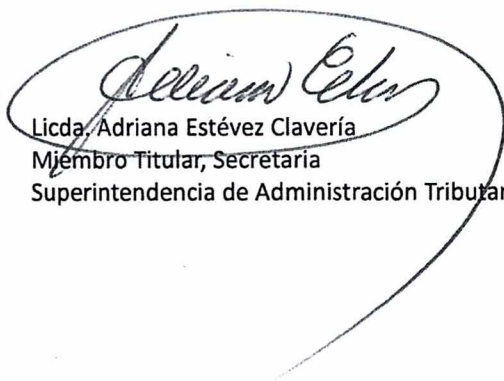
Lic. Hugo Allan García Monterrosa
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE



Lic. Arturo Saravia Altolaguirre
Miembro Titular
Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y
Agricultura



Lic. Alejandro González Portocarrero
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT



Licda. Adriana Estévez Clavería
Miembro Titular, Secretaria
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-

La infrascrita Secretaria del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, **CERTIFICA:** que las cuatro fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en acta número veintiséis guion dos mil veintitrés (26-2023), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día cuatro de julio de dos mil veintitrés. Queda contenida en cinco hojas útiles, las cuatro primeras de un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firma en la Ciudad de Guatemala, el once de julio de dos mil veintitrés.

Atentamente,

Firma: 
Licda. Adriana Estévez Clavería
Secretaria

Firma: 
Vo.Bo Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra
Presidente

